



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 FEB. 2025

VISTO el Expediente MS-E-7279-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por la reparación integral de los impulsores de las calderas instaladas en el Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 20 obra Disposición D.G.A.F. N° 15/25 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa N° 16/25 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (07/02/25 - 11:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 27 obra Nota N° 13/25 DIHZN-MS emitida por la Jefa de Departamento Mantenimiento APS ZN mediante la cual informa que persiste la necesidad de contratación.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 16/25 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 23/25 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto la Contratación Directa N° 16/25 – 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 23/25 - 525, segundo llamado, por la contratación de la reparación integral de los impulsores de las calderas instaladas en el Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9074UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000021

/25.

M.S.
H22
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jefe de Departamento
Mantenimiento APS ZN

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000021

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 16)

Pieza Administrativa N° 7279 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/02/25 Apertura: 13/2/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 16/2025 525 -
Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA
IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS (A modo orientativo): REPARACION INTEGRAL DE 03 IMPULSORES DE CALDERAS CHICOS FABRICACIÓN DE EJES, BUJES, PRENSA ESTOPA (SELLOS), CAMBIO Y PROVISIÓN DE RODAMIENTOS (BOMBAS DE AGUA) CONTROL Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO QUE NO POSEA PERDIDAS DE AGUA CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR TRABAJO A REALIZAR. NOTA 2: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE SEIS (6), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN/REPARACION. NOTA 3: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- NOTA 4: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande - sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay - Ciudad de Rio Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420.-	3.00		
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0			
>>	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS (A modo orientativo): REPARACION INTEGRAL DE 02 IMPULSORES DE CALDERAS GRANDES FABRICACIÓN DE EJE, BUJES, PRENSA ESTOPA (SELLOS), CAMBIO Y PROVISIÓN DE RODAMIENTOS (BOMBAS DE AGUA) CONTROL Y VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO QUE NO POSEA PERDIDAS DE AGUA CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR TRABAJO A REALIZAR. NOTA 2: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE SEIS (6), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN/REPARACION.	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Javier P. CORDOBA
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

020021

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 16)

Pieza Administrativa N° 7279 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/02/25 Apertura: 13/2/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 16/2025 525 -
Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA
IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	NOTA 3: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR. -			
	NOTA 4: NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA. PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande - sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay - Ciudad de Rio Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

JESICA M. CORDOBA
Jefe de
Departamento

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 16)

Pieza Administrativa N° 7279 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 04/02/25 Apertura: 13/2/2025 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 Art. 18 L) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 16/2025 525 -
Llamado Nro 2) -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA
IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL:
www.compras.tierradelfuego.gob.ar
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE
CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	DIEZ (10) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	Unidad Pañol - Hospital Regional Rio Grande – sito en la calle Piedrabuena y Mackinlay – Ciudad de Rio Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 13/02/25 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesús P. CORDOBA
Jefe de...

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud